



**Delaware**  
Mortgage Relief Program

---

Seminario web de Asociación

Lunes, Mayo 9 | 4:00 p.m.

Miércoles, Mayo 11 | 11:00 a.m.

# Acerca del programa de ayuda hipotecaria de Delaware

- **\$50 milyon** disponible para ayudar a los hogares elegibles que experimentaron dificultades financieras relacionadas con COVID-19 que resultaron en morosidad o indulgencia hipotecaria
- Financiado por la Ley del Plan de Rescate Estadounidense y el Fondo de Asistencia para Propietarios de Vivienda
- La asistencia constará de dos elementos: **Asignación de desvío de desplazamiento de emergencia** y **beca de nuevo comienzo**



## Elemento #1: Beca nuevo comienzo

- Diseñado para ofrecer un pago único en nombre de un propietario calificado para pagar los atrasos de la hipoteca en mora y/o para facilitar la modificación de la hipoteca (como una reducción del capital o una reducción de la tasa) para ajustar los pagos futuros de la hipoteca a niveles asequibles para el propietario.
- Los siguientes parámetros se utilizarán para determinar la asistencia proporcionada:
  - El solicitante con un DTI del 31% o menos recibirá un reembolso directo
  - El solicitante entre el 32% y el 45% de DTI puede optar por un acuerdo de modificación; de lo contrario, se buscará la restitución directa
  - El solicitante que supere el 45 % de DTI buscará un acuerdo de modificación
  - El solicitante que supere el 80 % de DTI o que no tenga ingresos será remitido a una agencia de asesoría de vivienda aprobada por HUD para determinar el mejor curso de acción para ayudar al solicitante.
- Cada propietario será elegible para **hasta \$30,000**



## Elemento n.º 2: Subsidio de desvío por desplazamiento de emergencia

- Diseñado para evitar el desplazamiento inminente debido a cargos de propiedad que incluyen, entre otros:
  - Morosidad fiscal, préstamo mobiliario o morosidad en arrendamiento de terrenos
  - Incumplimiento de agua y alcantarillado
  - Cuota de asociación de propietarios/tarifa de asociación de condominio morosa
  - Morosidad del seguro de propietario de vivienda
- Cada Propietario será elegible para **hasta \$10,000**



# Requisitos de elegibilidad

- Para ambas subvenciones, los propietarios deben cumplir con los siguientes requisitos:
  - ✓ Residente de Delaware que posee y ocupa su hogar en Delaware como su residencia principal
  - ✓ Ingreso igual o inferior al 150 % del AMI o al 100 % del ingreso medio para los Estados Unidos, el que sea mayor
  - ✓ Dificultades financieras después del 21 de enero de 2020, como reducción de ingresos o aumento de gastos
  - ✓ Moroso por al menos 30 días, incluidos los pagos durante un período de indulgencia



# Proceso de solicitud



# Cronología de lanzamiento: primavera/principios de verano



# Oportunidades de asociación

- Promocionar el programa a través de sus propios canales.
- Acceso a los materiales de marketing del programa y a la página de recursos

## Socio de divulgación



- Presentar solicitudes en nombre de otros
- Promocionar el programa a través de sus propios canales.
- Acceso a los materiales de marketing del programa y a

## Representante de propietarios



- Recibe y admite referencias del programa.
- Asesoramiento sobre solicitudes de vivienda
- Recibe una compensación a través de un proceso de RFP

## Consejero de propietarios





## ¿Que sigue?

- **Próxima llamada mensual de socios:**
  - Jueves 9 de junio a las 14:00 h. a través de WebEx
- **Capacitación para representantes de propietarios de viviendas organizada por YARDI::**
  - Semanal/Todos los miércoles a la 1:00 p.m. - 2:00 pm. EST vía Zoom
- **Regístrese para recibir actualizaciones:**
  - Visite [decovidhousinghelp.com](https://decovidhousinghelp.com) para ver los anuncios del programa

# ¿PREGUNTAS?

---

¡Gracias por Atender!

